



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021 DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

Hora: 10:00 am (Primera citación)

I. Apertura de la Sesión:

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am, del día 26 de julio del año 2021, se reunieron los miembros del CONSEJO DE FACULTAD en la Plataforma Virtual TEAMS FIIS UNFV para sesiones virtuales, **con la finalidad de analizar y aprobar el contenido del Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 006 de fecha 28.06.2021**, así como la Agenda a tratar, contando con la asistencia de los consejeros siguientes: Decano y presidente del Consejo de Facultad **Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES**; **Docentes Consejeros:** Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal, Mg. Ing. Celso Concha del Castillo, Dr. Ing. José Coveñas Lalupú, Dra. Ing. María Elena Campos Miranda y Dr. Ing. Javier Gamboa Cruzado. **Alumnas Consejeras:** Xiomara Antuané Aroni Broncano, Gloria Estefany Romero Ortiz y Mayumi Rooshina Evaristo Cruz. El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, da el saludo protocolar de bienvenida a los consejeros asistentes.

II. Comprobación de la Asistencia y Quorum:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, solicitó a la Secretaria Académica Mg. Doris Concesa Torres Sánchez, que proceda a tomar la asistencia de los Miembros del Consejo de Facultad, el quórum quedó conformado con la asistencia de nueve (09) Consejeros, lo cual cumple con el reglamento del consejo de Facultad.

III. Apertura de la Sesión de Consejo de Facultad:

El Decano y Presidente del Consejo de Facultad, agradeció la asistencia de los señores Consejeros, y les felicitó por su puntual asistencia; se procedió a iniciar la Sesión Ordinaria N° 006-2021 del Consejo de Facultad.

IV. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior:

La Secretaria Académica de la Facultad, comunica que se envió a su correo institucional de cada Consejero de Facultad **el Acta de Sesión Ordinaria Virtual N° 006 de fecha de fecha 28.06.2021 APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Agenda:

- 4.1 Informes de las actividades académicas del señor Decano
- 4.2 Informes del Secretario Académico, sobre Resoluciones emitidas con cargo a dar cuenta
- 4.3 Expedientes de Grados y Títulos
- 4.4 Expedientes académicos
- 4.5 Otros

V. Despacho:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

La Secretaria Académica pide permiso por motivos personales. Entonces se sometió a votación y se eligió por Unanimidad a la Dra. María Elena Campos para reemplazar y hacer de Secretaria Académica, quien hizo de conocimiento a los señores Consejeros de Facultad, los documentos recibidos en la Oficina de Secretaria Académica, los mismos que hacen entrega a su correo institucional, para su conocimiento, según se detalla:

5.1 OFICIO N° 096-2021-OGYGE-FIIS-UNFV del 07.07.2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite dos (02) expedientes de bachilleres que aprobaron la sustentación y cumplen con los requisitos para optar el TITULO PROFESIONAL, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad y se emita la Resolución correspondiente:

<u>Ingeniería de Transportes</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Folios</u>	
1	CABEZAS CANALES YOVANA	8293	Tesis	11
2	POQUIOMA SOLES, FIORELA	7484	Suficiencia Profesional (Experiencia Profesional)	11

5.2 RESOLUCION OFICIO N° 0115-2021-OGYGE-FIIS-UNFV del 20.07.2021 (NT: 34202), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite seis (06) expedientes de los egresados que cumplen con los requisitos para ser declarados EXPEDITOS para optar el título profesional, por lo que solicita se emita la Resolución de Expedito,

<u>Ingeniería de Sistemas:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
1. CUYUTUPA HUACAYA, JOSE EDUARDO	8825	08
2. FERNÁNDEZ PIMENTEL MAX GERSON	8761	08
3. VELÁSQUEZ VARA, JULIO CÉSAR	8581	07

<u>Ingeniería de Transportes:</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
4. CUNYA BRAVO, JOHANA SUSAN	8526	09
5. HUAPAYA TAMURA, FELIX YOSIICHI	8828	08

<u>Ingeniería Industrial</u>	<u>Expediente N°</u>	<u>Folios</u>
6. TICERAN TICERAN DIANA ALEXANDRA	7884	08

5.3. OFICIO N° 0116-2021-OGYGE-FIIS-UNFV del 22.07.2021 (NT: 34412), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite 46 (Cuarenta y seis) expedientes de los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de Grados y Títulos para optar el Grado Académico de BACHILLER, por lo que solicita sean puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación, según el siguiente detalle:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial

CANT.	N° DE EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS
1	8985	VEGA CONDOR JOSELYN FARIDY	24
2	9017	LOPEZ QUISPE DAHIK YOSIMAR	21
3	9024	PEREZ AMES DIEGO ALFONSO	25
4	9027	CACERES JAIMES VIVIANA	22
5	9036	DE LA TORRE VILLANUEVA EVENLYN PILAR	21
6	9038	PERALES ESPINOZA EMIR	19
7	9040	SURCO GONZALES GABRIELA	20
8	9051	MOLINA MELENDEZ RENZO WILFREDO	22
9	9052	NECIOSUP ORREGO PAMELA	22
10	9061	POMA LUDEÑA LIZBETH	24

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

CANT.	N° DE EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS
1	9009	ROQUE DELGADO CARLOS ALBERTO	21
2	9011	AMAO AMAO CESAR ANTONY	21
3	9018	QUISPE CONDORI VIRGINIA YSABEL	29
4	9021	CHARA HUAMANI WILDER ARON	20
5	9025	VIDAL EVANGELISTA ALEXIS JAVIER	25
6	9029	HUALLPACUNA GUARDAPUCLLA WILLIAM	20
7	9033	ROMERO HUAREZ SHEYLA JOSELYN	31
8	9034	ROSAS RIVERA MARIA CECILIA	32
9	9035	SOLANO ROMAN KATHERINE	21
10	9039	RODRIGUEZ CHUMBIPUMA MARCO ANTONIO	21
11	9041	VILCA PUMA JHOVER SAUL	23
12	9044	FLORES TICONA KAROL ELIZABETH	25
13	9046	PANTA LABAN CESAR AUGUSTO	20
14	9053	SEGURA ZARATE RHONY RAY	19

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Presencial

CANT.	N° DE EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS
1	9006	FACUNDO VILLAVICENCIO ALEX	25
2	9010	VILLANUEVA TRUJILLO KEVIN LEE	21
3	9015	NUÑEZ RIMACHI JORGAN JORGE LUIS	32
4	9028	CONTRERAS SANCHEZ JEAN GILBERTO	22
5	9030	MARCA APARICIO CRISTHIAN ABRAHAM	22
6	9032	NAPA FUENTES GERSON ABED	27
7	9042	ZARATE TACUNAN LUIS ENRIQUE	23
8	9043	DURAND BACA ROBERTO MITCHELL	22
9	9045	GARCÍA ARIAS JUAN CARLOS JUNIOR	22
10	9047	AYALA VIVAS JESUS DANIEL	21
11	9049	ESCOBAR VEGA MARCO ANTONIO-CUDED	40
12	9060	MORENO RACUAY ALEXIS VICTOR	25
13	9062	TOLENTINO DOMINGUEZ PAOLO RAFAEL	19
14	9064	MAMANI ROJAS LUIS ALBERTO	24
15	9066	SALAS RAMON JHON CRISTHIAN	25



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas - Semi-Presencial

OR.	N° DE EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS
1	8973	SANTILLAN ALEGRE LEONARDO RAPHAEL	22
2	8974	ULLOA REA MARÍA ELENA	21
3	8976	MARAVI VERGARA SIDELYN MISLEY	23
4	8999	ORIZANO CARRANZA LUIS ARMANDO	37
5	9016	SALAZAR SALAZAR NASHLA CHRISTOPHELIN	22
6	9026	ALVARADO HERRERA MILAGRITOS NATALIA	21
7	9037	ESPINOZA CHAVEZ MARIO EDINSON	23
8	9054	TRUJILLO DOMINGUEZ KENT LOT	34
9	9055	ANGULO AREVALO NADIA	37
10	9056	CUADRA RIVERA CARLOS JOAQUIN	40
11	9057	FUENTES ACUÑA RONALD RAUL	21
12	9058	GUADALUPE SILVESTRE GIOVANA JACKELINE	39
13	9059	LLAMO DOMINGUEZ ALEX RUDECINDO	24
14	9063	ESTRADA TORRES CARLOS GILMER	23
15	9065	URTEAGA SALAZAR JORGE LUIS	23

Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes

CANT.	N° DE EXPTE.	APELLIDOS Y NOMBRES	FOLIOS
1	9007	QUISPE YAPU RUTH MONICA	22
2	9008	RIVADENEYRA CAMPOS LUIS MIGUEL	22
3	9012	ANDRADE TORRES MAX ALFREDO	20
4	9013	BRITO QUISPE GREGORY CHRISTIAN	32
5	9014	CABALLERO GUTIERREZ SHARON STEFHANY	21
6	9019	ROMANI MENDOZA JOEL HENRY	24
7	9020	SARMIENTO HUAMAN FAVIO ANDRES	23
8	9022	OJEDA ANTONIO SCOTT EDUARDO	32
9	9023	ZVALETA OLGUIN DIEGO JESUS	21
10	9031	MENDIVIL VIZUETA MANUEL NICOLAS	25
11	9048	BRITO QUISPE CANDY	32
12	9050	HEREDIA ESPIRITU DIANA MILAGROS	24

5.4. PROV. 671-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 19.07.2021 (NT-033074), del Decano de la Facultad, que deriva el Oficio N° 0103-2021-EPIS-FIIS que contiene la solicitud grupo de alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, **que solicitan apertura de cursos para el 2021-1 y 2021-2 para los estudiantes del 3er y 4to. Año**, y mediante el cual el Director (e) de la Escuela de Sistemas, opina que debería considerarse para todas las Escuela, por lo que considera sea visto en Consejo de Facultad. **El FUT es presentado por la Srta. Evelyn Dayana García Huamán. Según el siguiente detalle.**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

CURSOS POR APERTURAR

ECUACIONES DIFERENCIALES 2021-1		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1	Huaman García, Dayana	2017036225
2	Huamán León, Enrique Alberto	2016014352
3	Jati Quinto, karolina Liseth	2016015599
4	Cristhian Leandro Cutipa Moscoso	2015019058
5	Alvarado Barreto Christian Alfredo	2019230711
6	Castro Armijos Grabiela	2018022298
7	Diaz Bravo Vladimir Ignacio	2019230765
8	Condor Matos Rusbelt Rodrigo	2019002736
9	Dea Ochoa Erick Jhulyan	2019002478
10	Chavarría Alfaro Jimena del Carmen	2019230988
11	Cerron Araujo Anthony	2019002317
12	Calixto Rengifo Jair Adhemar	2019002513
13	Wong Espinoza Renzo William	2019230925
14	Vasquez Mendez Jose Luis	2019230916
15	omar waldir espinoza nuñez	2018006962

FISICA 2021-1		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1	Alvarado Barreto Christian Alfredo	2019230711
2	Castro Armijos Grabiela	2018022298
3	Diaz Bravo Vladimir Ignacio	2019230765
4	Condor Matos Rusbelt Rodrigo	2019002736
5	Dea Ochoa Erick Jhulyan	2019002478
6	Chavarría Alfaro Jimena del Carmen	2019230988
7	Cerron Araujo Anthony	2019002317
8	Calixto Rengifo Jair Adhemar	2019002513
9	Wong Espinoza Renzo William	2019230925
10	Vasquez Mendez Jose Luis	2019230916
11	omar waldir espinoza nuñez	2018006962

MATEMATICAS DISCRETAS 2021-2		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1	Huaman García, Dayana	2017036225
2	Huamán León, Enrique Alberto	2016014352
3	Jati Quinto, karolina Liseth	2016015599
4	Cristhian Leandro Cutipa Moscoso	2015019058
5	Alvarado Barreto Christian Alfredo	2019230711
6	Castro Armijos Grabiela	2018022298
7	Diaz Bravo Vladimir Ignacio	2019230765
8	Condor Matos Rusbelt Rodrigo	2019002736
9	Dea Ochoa Erick Jhulyan	2019002478
10	Chavarría Alfaro Jimena del Carmen	2019230988
11	Cerron Araujo Anthony	2019002317
12	Calixto Rengifo Jair Adhemar	2019002513
13	Wong Espinoza Renzo William	2019230925
14	Vasquez Mendez Jose Luis	2019230916
15	omar waldir espinoza nuñez	2018006962

ELECTROMAGNETISMO Y ELECTRONICA BASICA 2021-2		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO
1	Alvarado Barreto Christian Alfredo	2019230711
2	Castro Armijos Grabiela	2018022298
3	Diaz Bravo Vladimir Ignacio	2019230765
4	Condor Matos Rusbelt Rodrigo	2019002736
5	Dea Ochoa Erick Jhulyan	2019002478
6	Chavarría Alfaro Jimena del Carmen	2019230988
7	Cerron Araujo Anthony	2019002317
8	Calixto Rengifo Jair Adhemar	2019002513
9	Wong Espinoza Renzo William	2019230925
10	Vasquez Mendez Jose Luis	2019230916
11	omar waldir espinoza nuñez	2018006962

5.5. PROVEIDO 670-2021—FIIS---OFICIO N° 331-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 16.07.2021 (NT-033181), mediante el cual el Decano de la Facultad, deriva el expediente de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento que contiene el Proyecto de Jornada de Investigación UIIE-FIIS- “MES DE LA CIENCIA” 2021, para que sea aprobado en Consejo de Facultad.

5.6. OFICIO N° 323-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 09.07.2021 (NT-), del Decano de la Facultad, que adjunta el Oficio virtual 002-EIGTIC-FIIS-UNFV del 09.07.2021, mediante el cual el Dr. Oscar H. Mujica Ruiz, coordinador de grupo de investigación en la Gestión de las Instituciones a través de las TICs, solicita se apruebe la incorporación al equipo de dos nuevos miembros, ellos son:



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021
DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

Maestro Jorge Lira Camargo
DNI: 43113792
Email: jlira@unfv.edu.pe
Celular: 995-027-580

Bachiller Carlos Rojas Lévano
DNI: 10796278
Email: rojasc@gmail.com
Celular: +1 459-6315-742

5.7. OFICIO N° 334-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 19.07.2021 (NT-033847) Mediante el cual del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistema remite el expediente presentado por el Dr. Mayhuasca, quien solicita la incorporación de siete nuevos integrantes a la Comunidad del Conocimiento I+D+I+Sistemas, para que sea aprobado en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| - IVAN CARLO PETRLIK AZAVACHE | ipetrlik@unfv.edu.pe |
| - CIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ | crodriguez@unfv.edu.pe |
| - KARIN CORINA ROJAS ROMERO | krojasr@unfv.edu.pe |
| - SANTOS CIRIACO SOTELO ANTAURCO | sstoleloa@unfv.edu.pe |
| - JOSE ANTONIO OGOSI AUQUI | jogosi@unfv.edu.pe |
| - PEDRO MARTIN LEZAMA GONZALES | plezama@unfv.edu.pe |
| - FRANCISCO MANUEL HILARIO FALCON | fhilario@unfv.edu.pe |

5.8. PROVEÍDO N° 674-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 20.07.2021 (NT: 033447, del Decano de la FIIS que remite el Oficio N° 105-2021-EPIS-FIIS-UNFV, mediante el cual el Director de la Escuela de Sistemas, solicita la apertura del curso “ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR” para el semestre académico 2021-1 como un caso excepcional y la asignación de un docente para dicho curso, en vista que la racionalización académica está completa.

5.9. PROVEÍDO N° 682-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 20.07.2021 (NT-032994), del Decano de la Facultad, mediante el cual deriva el Oficio N° 0104-2021-EPIS-FIIS-UNFV del Director de la Escuela Profesional de Ing. De Sistemas, quien solicita reconsideración de Reactualización de matrícula 2021 a favor del Sr. MIRANO CHACÓN JOSEPH ANTHONY Código de Matrícula 2000210385.

VII Informes:

- 1.1 La Secretaria Académica pide permiso por motivos personales. Entonces se sometió a votación y se eligió por Unanimidad a la Dra. María Elena Campos para reemplazar y hacer de Secretaria Académica, informó al Consejo de Facultad, sobre la emisión de las Resoluciones Decanales a solicitud de los Directores de las Escuelas Profesionales respectivas, los cuales cuentan con el informe favorable, emitidos con cargo a dar cuenta al CONSEJO DE FACULTAD, en mérito a la Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, con el cual se oficializa el resultado de la elección llevada a cabo el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES, como Decano de



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios; y de conformidad a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad; según se detalla:

DETALLE DE EMISIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL

1. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 125-2021-FIIS-UNFV de fecha 28.06.2021, que autoriza el Primer Examen de Subsanción 2021-1, programado por la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, así como, el procesamiento de doce (12) Actas de Evaluación definitivas, de las asignaturas que se detallan a continuación, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores:

N°	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	CURSO	CODIGO	DOCENTE	NOTA	
1	2015020161	ARANDA MINAYA, LESLIE NATHALI	Simulación De Sistemas De Transporte	8D0053	Félix Luciani, Pablo	17 (Diecisiete)	
2.	2016237263	CASTAÑEDA CÁCERES, JERSON MAYCOOL	Comercio Exterior	7A0361	Salazar Bravo, Leonidas Carolina	14 (Catorce)	
			Administración de Empresas	7A0178	Villalobos Cueva, Walter	14 (Catorce)	
3.	2008025162	DEL AQUILA CANQUIRI, SEGUNDO JUAN	Tecnología del Transporte Multimodal	8D0054	Félix Luciani, Pablo	16 (Dieciséis)	
			Educación, Seguridad del Transporte e Impacto Ambiental	8D0042	Jhony Pardavé Livia	13 (Trece)	
			CURSO	CODIGO	DOCENTE	NOTA	
			Administración de Empresas	7A0178	Villalobos Cueva, Walter	13 (Trece)	
			Simulación De Sistemas De Transporte	8D0053	Félix Luciani, Pablo	17 (Diecisiete)	
			Inglés Técnico	2G0056	Rivadeneyra Rivas, César Augusto	15 (Quince)	
			Mecanismos Básicos	8D0018	Flores Vidal, Higinio	12 (Doce)	
			Tecnología del Transporte Multimodal	8D0054	Félix Luciani, Pablo	16 Dieciséis	
			Simulación De Sistemas De Transporte	8D0053	Félix Luciani, Pablo	16 (Dieciséis)	



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

		Inglés Técnico II	2G0056	Rivadeneira Rivas, César Augusto	16 (Dieciséis)
		Tecnología del Transporte Multimodal	8D0054	Félix Luciani, Pablo	17 (Diecisiete)
		Comercio Exterior	7A0361	Salazar Bravo, Leonidas Carolina	14 (Catorce)
		Educación, Seguridad del Transporte e Impacto Ambiental	8D0042	Jhony Pardavé Livia	15 (Quince)
		Educación, Seguridad del Transporte e Impacto Ambiental	8D0042	Jhony Pardavé Livia	12 (Doce)

2. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 126-2021-FIIS-UNFV de fecha 30.06.2021, que aprueba el Reconocimiento de matrícula y notas así como su Reproceso de Actas de las asignaturas que se detalla en el cuadro siguiente, favor del alumno CAICEDO HUAMAN, CÉSAR AUGUSTO** (Código de matrícula N° 2007031059) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:

Semestre Académico	Asignatura	Código Curso	T/S	NOTA
2019-1	INGENIERÍA DE TRANSPORTE FERROVIARIO	8D0014	NA	11 (once)
2019-1	PRACTICA PRE PROFESIONAL I	5A0058	NA	17 (diecisiete)
2019-2	PRÁCTICA PRE PROFESIONAL II	5A0059	NA	11 (once)

3. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 127-2021-FIIS-UNFV de fecha 30.06.2021, que declara EXPEDITO** para optar el Título Profesional a los bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos en el Reglamento de Grados y demás normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores, según el siguiente detalle:

Ingeniería de Sistemas		Expediente N°	Folios
1.	DÍAZ OLIVO, VÍCTOR ALFREDO	8825	08
2.	IZARRA RAMÍREZ, ANTONY DIEGO	5431	08



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

3.	PEÑA VARGAS, ALEX	8666	07
Ingeniería de Transportes		Expediente N°	Folios
4.	CARRASCO RODRIGUEZ, RICARDO RENATO	8901	09
5.	LEDESMA TIZA, HEINE MARTIN	7507	08
6.	LINARES PAUCAR, JHAIR NIRO	8898	08
7.	SALAS RAMÍREZ, JORGE JOSUE	8882	09
Ingeniería Agroindustrial		Expediente N°	Folios
8.	SASARI CUMPA, JULIAN	6312	08

4. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 135-2021-FIIS-UNFV de fecha 14.07.2021, aprobar el Reconocimiento de matrícula y notas correspondientes al semestre académico 2019-1 de las asignaturas que se detalla en el cuadro siguiente, favor de la Srta. FLORES BENGOLEA, BRENDA LISSETTE (Código de matrícula 2016011307), estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:**

CODIGO	Asignatura	T/S	PP	EP	EF	PROM
8D0052	PLANEAMIENTO DEL TRANSPORTE	NA	14	12	16	14
8D0049	MODELOS DE PREDICCIÓN EN EL TRANSPORTE	NA	14	14	14	14

5. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 136-2021-FIIS-UNFV de fecha 14.07.2021, que aprueba la realización y su respectivo Presupuesto de ingresos y gastos del CICLO DE REGULARIZACION 2021 para las cuatro Escuelas Profesionales de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que tendrá una duración de tres (03) meses dirigido a los alumnos que se encuentran comprendidos en los Artículos 58°, 59°, 60° y 62° del Compendio de Normas Académicas de esta Casa de Estudios Superiores, expediente que consta de 18 (dieciocho) folios, que en fojas selladas y rubricadas por la Secretaria Académica y Fedataria de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, forma parte de la presente Resolución.**

6. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 138-2021-FIIS-UNFV de fecha 21.07.2021, que aprueba la Reserva de Matrícula para el Semestre Académico 2020-1 a favor del Sr. AXELL ANDRE ALVARADO POMA (Cód.2019230596), de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en aplicación a las normas académicas vigentes en esta Casa Superior de Estudios.**

7. **RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 141-2021-FIIS-UNFV de fecha 23.07.2021, que aprueba el Reconocimiento de matrícula y notas así como el reproceso de Actas de las asignaturas que se detalla en el cuadro siguiente, a favor del Sr. HERNANDEZ CÁCEDA WILLIAM PEDRO con Código de Matrícula N° 2016013685, estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en concordancia con la normatividad vigente en esta Casa de Estudios Superiores y la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, según el siguiente detalle:**



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

PERIODO	CODIGO	Asignatura	T/S	1er.	2da.	3ra.	Sus.	Prom	Aplaz	Nota
2019-J	8C0056	INGENIERÍA DE METODOS	--	13	13	13	--	13	--	13
2019-I	8C0054	DISTRIBUCIÓN DE PLANTA Y ERGONOMÍA	NB	12	11	12	--	--	--	12

8. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 143-2021-FIIS-UNFV de fecha 23.07.2021, que designa a partir del 02.08.2021, al Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios

9. RESOLUCION DECANAL VIRTUAL N° 144-2021-FIIS-UNFV de fecha 23.07.2021, que designa a partir del 02.08.2021, al Dr. JOSE RAMIREZ ROSILLO, Docente Ordinario Principal a Dedicación Exclusiva como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa Superior de Estudios.

ACUERDO:

Sobre las nueve (09) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD por los consejeros asistentes nueve (09) Resoluciones Decanales**, en concordancia con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios.

DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:

➤ Manifiesta que hay demasiados casos que se están aprobando y cuál es la causa, realmente a quien se debe ese problema. Porque si vamos a estar aprobando fuera de tiempo las notas, a veces uno puede pensar mal. Hay que tratar en lo posible que los Directores de Escuela o los encargados correspondientes traten de remediar todo antes de que se tenga que estar sacando resoluciones aprobando notas fuera de fecha.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

➤ Efectivamente, es un problema que se viene arrastrando desde el 2019-1, este problema nació a raíz de que en el 2019-1 hubo doble matrícula, hasta triple matrícula, primero se matricularon por el SUMOCRAC y después se matricularon en el SUMWEB pero internamente también hubo matrícula que no era oficial, pues a raíz de eso, muchos alumnos no registraron su matrícula en el SUMWEB pensando que ya se habían matriculado en el SUMOCRAC. Entonces, cuando se emiten las Actas y no aparecen estos alumnos, se les pidió corregir en ese tiempo. Se hizo múltiples oficios para que lo corrijan, pero no corrigieron hasta que paso el 2019-1, el 2020-1 y nada. Muchos alumnos están reclamando constantemente. Los reclamos han llegado a diferentes instancias, inclusive ha llegado a la SUNEDU, Defensoría del Pueblo, Defensoría Universitaria, porque los alumnos tienen su matrícula en el SUMOCRAC más no en el SUMWEB, y, como las notas se cargaban en la SUMWEB y al no estar su nombre en las Actas, no figuraban sus notas. Hasta ahora algunos casos han quedado pendientes, por problemas, mayormente de matrícula, en su momento entre SUMWEB y SUMOCRAC. Inclusive yo tengo casos de algunos alumnos que viajaron a provincia confiados



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

en que ya se habían matriculado, eso también pasó el 2020-1. Entonces así hay diferentes casos que le estamos dando solución en la medida que las Escuelas informan si es procedente o no es procedente, porque si tienen documentos que demuestren que efectivamente han estudiado, han asistido a clases y tienen su matrícula del SUMOCRAC, le estamos dando validez, pero si no registran matrícula en ningún lado, si es un poco difícil que se les pueda ayudar por más que hayan asistido a clases, tienen que haber registrado su matrícula en el momento, ya sea por el SUMOCRAC o por el SUMWEB, esos problemas hubo en el 2019, por eso hasta ahora se está regularizando. Inclusive en algunos casos de Nivelación, que no llegaron a registrar su matrícula por el SUMWEB han quedado pendientes y también se les está regularizando, lógicamente, todo esto con la parte normativa y con el informe del Director de la Escuela, y con la documentación que evidencie y que realmente justifique su reclamo.

- Esperamos que ya deje de existir eso, que ya todo se solucione, porque cuando se hace ese proceso, hay un montón de procesos que siguen, se aprueba, tiene el visto bueno de la OCRAC, ya hemos visto también el caso de una alumna de Agro que se ha solucionado.

ACUERDO:

Sobre las nueve (09) Resoluciones Decanales Virtuales emitidas, el Señor Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, y resultó **APROBADO POR UNANIMIDAD por los consejeros asistentes nueve (09) Resoluciones Decanales**, en concordancia con las normas vigentes de esta Casa Superior de Estudios.

VIII INFORMES:

8.1 DR. ING. CELSO CONCHA DEL CASTILLO:

- Como es de conocimiento de todo el Consejo, este nuevo ROF nos ha tomado a todos un poco de sorpresa, entonces muchas oficinas de acuerdo al ROF ya no van a figurar, mi pregunta sería ¿van a continuar las oficinas que ya no figuran en el ROF? 1, y de ser así ¿Cuál va a ser el accionar del Consejo? , esa es mi pregunta y mi preocupación Sr. Decano, como informe del nuevo ROF y que actitud debe tomar el Consejo para ver cómo nos ordenamos.

8.2 DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPÚ:

- Bueno, quiero informarles algo salvo mejor opinión, siempre hay que captar lo bueno, para sacar lo mejor de la gestión porque estamos involucrados nosotros con la gestión del Dr. Pervis, tenemos que aportar siempre con buenas ideas, para el renacimiento de nuestro consejo.
- Entonces, lo que les pido colegas, es que en otros países, en otras universidades nacionales y particulares y quiero ser el promotor de esto para invitarlos a formar la comisión del Futuro Académico de la FIIS, porque con el Bicentenario y con la agenda 2030 todo se está uniformizando y regularizando, porque la pandemia nos ha traído riesgos. Entonces señor Decano, quiero que conste en actas y la próxima vamos a traer un proyecto completo, la Comisión del futuro académico de la FIIS, y que esto sirva como un ejemplo para el resto, porque si nosotros no aportamos y no hacemos nada, entonces simplemente pasaremos al olvido, pero si dejamos un precedente hoy



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

día, que vamos a formar la Comisión del Futuro Académico de la FIIS, esto que sirva para el resto de la universidad, ya lo están haciendo en otras universidades nacionales e internacionales. Sr. Decano y colegas, esto es muy importante, porque nosotros por ejemplo no tenemos curso de Prospectiva y justamente la Prospectiva es para ver esto. Estamos ya 200 años y somos nosotros los profesionales y los alumnos de este bicentenario, entonces cual va a ser nuestro aporte, que hacemos, seguimos con más de lo mismo con lo tradicional, por eso es importante. Me formaron en el Colegio de Ingenieros y quiero traerlo aquí. La Comisión del Futuro Académico de la FIIS, vamos a tener reuniones, a quienes quieran participar, en buena forma. Gracias Sr. Decano y colegas por escucharme con este pedido.

8.3 DRA. ING. MARIA ELENA CAMPOS MIRANDA:

- Señor Decano, disculpe, nosotros ya veíamos venir esta situación, porque en una reunión que tuvimos con el rector manifestó que se iba a formar una Comisión Central de Calidad en la Universidad y que prácticamente, las Unidades de Calidad de todas las Facultades dejaban de funcionar, en ese entonces yo no estaba de acuerdo puesto que muchos problemas se suscitaban dentro de la misma Facultad y estaban en reuniones permanentes. Me imaginé que solamente iban a ser las Unidades de Calidad pero de acuerdo al ROF que hemos visto, han quedado poquísimas oficinas que van a cumplir con su trabajo.
- Entonces la idea es ahora, como distribuir todo lo que tiene que hacer la Facultad en esas Unidades o como va a funcionar, me parece importante que se tenga que formar una Comisión Central o general que alivie todos los problemas que se van a generar por las oficinas que van a dejar de participar, porque ahora va a tomar más cuerpo las comisiones de trabajo y esas comisiones serán promovidas por usted y que prácticamente la formarán aquellos docentes o profesores que realmente quieran colaborar, entonces ya no se le va a exigir, porque cuando se les exige, lamentablemente no participan o lo prolongan o alargan, entonces ahora tendrá que ser solo con aquellos docentes que realmente quieran colaborar y que puedan destinar su tiempo. Me imagino que también parte de ello será la carga administrativa que tenga que cumplir, porque en esta parte nos ha desequilibrado no sabemos cómo va a funcionar, como van a distribuir nuestras horas, etc., o de repente ya van a ver esas situaciones, porque no es solamente nuestra Facultad sino que son toda la Universidad.

8.4 ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO ORTIZ:

- Quisiera informar acerca de la matrícula y los casos que nos han hecho llegar en estos días. Primero se realizó la matrícula por una plataforma y también lamentablemente hay alumnos que realizaron sus pagos los días sábados, domingos, lunes, y le activaron su matrícula el día martes. Hasta el momento hay alumnos que no les activan las matrículas, por el tema del pago, por eso es también que algunos alumnos no han encontrado cupos en varios cursos, tanto en lectivos como en cursos regulares, incluso me llegó una información acerca de unos alumnos hace algunos días que no ha logrado encontrar cupo en ninguno de los cursos, entonces desde ahí ya estamos mal, con eso de los cupos en cada salón. También hay alumnos que no han registrado su matrícula



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

en el 2021-2, e incluso hay alumnos que no han registrado su matrícula o que se han olvidado de registrar uno o dos cursos. Esa es la información que le estoy brindando hasta el momento. Después obviamente estamos esperando la respuesta y la solución a todos, para comunicarles a los estudiantes. Eso es todo cuanto tengo que informar.

8.5 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES:

- La MATRÍCULA lo está haciendo OCRAC junto con la Oficina de Gestión de Tecnología de la Información. En una reunión nos informaron hace un mes que iba a ser de esa manera y después quedamos que nos reuniríamos otra vez para que nos explique cuál va a ser el proceso de matrícula. En una reunión que tuvimos un día sábado con el Rector, le encargó al VRAC y a OCRAC que nos reuniera a todos los Decanos para ver el problema de la matrícula, nunca nos convocaron a nosotros, llamamos varias veces, nunca obtuvimos respuesta. También, cuando nos pueden informar, cómo va a ser la matrícula, luego sacaron una propuesta de cronograma y lo ejecutaron. Todo lo está haciendo OCRAC y lo están haciendo con el aplicativo que ha creado lo que antes era CEUCI. Entonces a raíz de eso han llegados los reclamos a los correos de los Decanos, les llegan a sus correos de todos los alumnos, diciendo que no han podido matricularse. Algunos, como explicó la Srta. Alumna consejera Estefany Romero Ortiz, todos esos casos han pasado a raíz de la matrícula. Entonces a raíz de eso, todos los Decanos estuvimos llamando al Jefe de la OCRAC, a mí me contestó un día respecto a esos casos, me dijo: Ing, todo eso se va a solucionar más adelante, para los casos no resueltos vamos a dar apertura la matrícula para continuar matriculando durante todo el tiempo que dure la matrícula, inclusive hay hasta agosto para que se matricule, me dijo, no se preocupe todo se va a solucionar. Entonces esperamos que cumplan con todo lo que han prometido, porque ellos (OCRAC) directamente están viendo la matrícula, la Facultades no están interviniendo en la matrícula. Solamente una vez que tengan la matrícula, nos van a enviar los casos que tengan observaciones para que la Facultad resuelva esos casos. Eso dicen en los procedimientos que ellos han publicado en la página de la Universidad. Creo que el viernes han dado apertura nuevamente para que todas las Facultades puedan ingresar a matricularse. Le preguntamos lo que nos explicó la Srta. Romero Ortiz, que solamente se matricularon en el Primer semestre, y algunos no se han matriculado en el Segundo semestre. No se preocupe me dijeron, eso también se va a regularizar después, además a medio año va a haber una rectificación de matrícula.
- Respecto, al CEPREVI, se iban a matricular primero junto con los del 5to. Superior pero tampoco les habilitaron para que se puedan matricular, a raíz de eso, el Jefe de OCRAC me dijo: Ing. mejor usted los matricula a los de CEPREVI, porque nosotros no podemos matricularlos a ellos, para que no estén reclamando, mejor cada Facultad que los matriculen, como ustedes tienen el sistema SUMOCRAC ahí los matriculan primero y después ya vemos como los pasamos al otro sistema. Eso estoy haciendo, el día de hoy los alumnos se están matriculando en el local de la FIIS, llevando su recibo de pago, porque yo podía haber enviado de frente a su correo su ficha de matrícula, porque como son pocos, todos van a ir a la sección “A” los que ingresaron por CEPREVI. Pero el problema era como yo compruebo que han pagado o no han pagado, entonces hablando con el Sr, Condori que es Jefe de



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

la DIGA, me dijo, es una preocupación, como vas a certificar que han pagado? por eso no lo he hecho virtual. Hoy día han ido a la Facultad, acabo de llamar, están yendo a matricularse normalmente, es una matrícula rápida como es una sola sección, además son más de 70. Inclusive el viernes ya se matricularon dos, pero hoy día se ha convocado a todos para que vayan y si alguno no puede ir el día de hoy, bueno, se dará apertura otro día para que se matriculen, no hay ningún inconveniente. Se espera que OCRAC pueda todavía seguir dando apertura para la matrícula. La matrícula continua en otras Facultades, hoy día creo que le toca a Administración, inclusive según el Calendario es hasta agosto que se van a matricular los alumnos que tienen problemas, los que han llevado nivelación, los que han llevado ciclo de vacacional, los que tienen problemas de reactualización de matrícula, los que han hecho reserva, todo eso se matriculan todavía en agosto. Se va a seguir dando apertura para la matrícula para CEPREVI y también lógicamente hay un período de rectificación de matrícula. Eso es todo lo que puedo informar en cuanto a la matrícula.

- En cuanto al problema del NUEVO ROF, efectivamente, cuando nosotros estuvimos en el local central el día jueves izando la bandera, todos los decanos, el Rector y Vicerrector, comentamos este asunto del ROF y todos estuvimos preocupados porque no estamos de acuerdo pues, porque, pensamos que así como está, cada mes más estresado, no va a funcionar como se espera, pero dijeron, no ya se aprobó, ya se va a publicar en el Peruano, ¿y por qué se han acelerado?... es una disposición del MINEDU con la SUNEDU que ha sacado una Resolución Directoral que todas las universidades públicas deben adaptarse a esa nueva organización. También ha sido una exigencia para aprobar que este año puedan haber ascensos y nombramientos. También tenían que adaptarse las universidades a ese nuevo ROF para todas las universidades públicas, a raíz de eso, las universidades se están adaptando, la UNFV ya aprobó, eso ya han venido trabajando planificación, ya hace mucho tiempo con este ROF, porque esa Directiva es del 2019, que deben adaptarse a ese nuevo ROF y recién bueno, ya han cumplido con presentar, bueno ya está aprobado, claro eso trae preocupación, como ustedes han leído ya el nuevo ROF, elimina muchas oficinas. Inclusive la Oficina de Responsabilidad Social, que ahora va a formar parte de una oficina que se llama ahora Unidad de Servicios Universitarios, que se va a encargar de Responsabilidad Social, Prácticas Pre Profesional, Grados y Títulos, Calidad. Esa oficina va a hacer varias funciones, lo que antes hacían varias oficinas, el decanato va a hacer también parte de lo que hacía Secretaría Académica y lo que es también parte de Administración, eso va a traer un cambio en la Universidad, no sé qué consecuencia puede traer, como dice, además para implementar es un proceso todavía, que según me explicaron, va a tomar 90 días el proceso de implementación, en la misma resolución dice la DIGA y PLANIFICACIÓN dictarán las medidas para la implementación del NUEVO ROF, entonces, van a sacar una Directiva, para ver cómo van a hacer para pasar de una dirección a otra dirección. Todavía hay que esperar, por eso hay que estar pendiente como va a ser, ya irán a tener reuniones, seguro formarán comisiones para que vengan a o sino, la parte técnica que es planificación y la DIGA, elaborarán directivas para su adaptación. Eso hay que esperar todavía, por eso no hay que tomar decisiones apresuradas que a veces no sirve. Hay que esperar que salga la directiva, para saber cómo va a ser su implementación.



- Quería informarles también respecto a que el día viernes tuvimos la SUPERVISIÓN DE SUNEDU en el local, es parte del proceso de licenciamiento que cada año nos visitan para hacer la supervisión, para ver si se siguen manteniendo las condiciones básicas de calidad con lo cual fuimos licenciadas, entonces fueron a visitar, hicieron una muestra, no fueron a todos los laboratorios, revisaron dos laboratorios de cómputo, el laboratorio de redes y conectividad, revisaron el laboratorio de microbiología y de procesos agroindustriales y nada más fueron a revisar. La revisión fue supervisada remotamente, si bien los de la Facultad fueron presencialmente a informar porque había uno que iba paneando todo con una cámara, visualizando todo lo que había a la SUNEDU que estaba en la cámara visualizando mediante el TEAMS y decía, tómate foto a esto, y muéstrame esto, y así iba supervisando, iba preguntando a cada responsable de laboratorio y le iban explicando en cuanto a la señalética, en cuanto a los equipos, que función cumplen los equipos, como son los procesos durante las prácticas, si tiene residuos sólidos, no tiene residuos sólidos, dónde estaba la señalética, dónde está el extintor, la luz de emergencia, todo eso fueron a supervisando pero, en forma remota, solo había un personal en físico, que iba mostrando mediante una cámara lo que existía en cada laboratorio y le explicaba las funciones de cada uno de ellos. Bueno eso fue el viernes, han empezado con la supervisión, eso es la parte física, después viene la parte documentaria, la parte académica todo es un proceso que va a continuar, no se olviden que para que nos licencien, tuvimos varias recomendaciones que había que cumplir cada fin de un periodo académico. Hay que informar; inclusive con las carreras desistidas, por eso hemos desistido de esas carreras que no tenían alumnos, también hemos tenido que desistir, no decían también que había que sacar la resolución de una vez de baja definitiva, todo eso se está haciendo, lo que falta todavía son dar de baja definitiva a los ciento y pico casi doscientas que hay de carrera de pregrado y de posgrado que sí tuvieron alumnos en un momento pero que hace muchos años ya no lo tienen, pero hay gente que si nunca ha sacado su título por tanto en cualquier momento lo pueden sacar, todas esas cosas, todavía falta informar, se está recolectando data para hacer el informe y de acuerdo a eso se verá que se va a hacer con esos alumnos o ya dirán pues, si hasta tal fecha no saca su título, ya no podrán sacar, eso todavía está en veremos.

8.6 ALUMNA CONSEJERA ESTEFANY ROMERO ORTIZ.

- Usted mencionó acerca de la matrícula, pero al activarlo, nuevamente el problema que tienen los alumnos es el tema de los cupos, entonces ellos no se pueden matricular así lo activen, por eso están teniendo problemas.
- Entonces también quisiera saber, que va a pasar con los alumnos que no ha logrado registrar todos sus cursos porque ellos ya se han matriculado, les falta algunos pero ellos no pueden registrar su matrícula en los cursos que le falta.
- Con respecto al inicio de las clases, también se estaría modificando?
- Con el tema de la rectificación también?

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Eso lo hemos consultado a OCRAC y no han contestado todavía, varios Decanos también han consultado lo mismo y no han contestado, aún no dan una respuesta oficial. En cuanto a los CUPOS, yo hablé con algunos de los Directores, dijeron: Como puedo ampliar el CUPO si no tengo el reporte de los



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

matriculados, de repente me quieren sorprender. Todos quiere una misma sección. Entonces yo he enviado un oficio a OCRAC para que me envíen el reporte de matrícula, para que en base a eso, aumentar los cupos, si realmente no hay cupos en ningún salón, vamos a tener que ampliar, eso ya pasa por los Directores que tienen que evaluar y me tienen que enviar el reporte de la matrícula, todavía tienen hasta agosto, todavía hay tiempo para hacer todas esas correcciones. En la RECTIFICACIÓN también se puede hacer eso, espero que ya la FIIS pueda tener un reporte porque ya pasó su día de matrícula, han quedado algunos casos, pero tienen que enviarme un reporte para poder tomar decisiones. Los Directores no quiere tomar decisiones, quieren saber si realmente hay cupos o no hay cupos, sino, se hará un nuevo salón, En este nuevo sistema los alumnos van a registrar sus solicitudes de Matrícula y será en primera instancia para los alumnos regulares que no han llevado cursos de Nivelación, que no han hecho Reactualización de Matrícula, ni Reserva de Matrícula.

- NOS HAN ACLARADO SI LA FECHA DE MATRÍCULA CONTINÚA. Un gran problema que tenemos es también que no sabemos quiénes son nuestros alumnos, el año pasado nosotros sabíamos porque bajamos el listado de la SUMWEB, y ahora, no sabemos nada, nunca nos han enviado nada, hemos pedido Informes y hasta la fecha no nos dan nada. Para poder citarlos en el TEAM, ¿cómo vamos a saber quiénes son nuestros alumnos? Es un gran problema, espero que hasta el viernes nos solucionen ese caso. Estamos a la espera que nos den esa información, o nos llegarán a nuestro correo, no sé, como les digo, no nos han explicado nada. No convocan a los Decanos, estamos reclamando que nos convoquen para que nos expliquen cómo va a ser. Ojalá que mañana podamos conversar algo, ya que mañana habrá una ceremonia central y antes que empiece podamos consultar al Rector, como va a ser este caso, para que los profesores puedan hacer sus clases en el TEAM y convocar a los alumnos.
- La RECTIFICACIÓN DE MATRÍCULA en su momento también se va a ver, eso está estipulado en el calendario académico. Seguro van a reprogramar otra fecha. Todas esas cosas queremos conversar con el encargado de la matrícula que es OCRAC, pero hasta la fecha no nos convoca a reunión.

8.7 ALUMNA CONSEJERA XIOMARA ANTUANE ARONI BORNCANO.

- Tengo OTRA CONSULTA SOBRE LOS CUPOS, si bien es cierto hay compañeros que solicitan cupos a los diferentes docentes, pero también sucede que existe el cruce de horarios. Entonces no es necesariamente de que una sección esté libre, es la sección que los alumnos tienen que aprovechar. Si no que ya han armado los horarios, entonces si se les va a cruzar por más que esté libre, entonces, ¿cómo sería en ese caso?
- Creo que si lo ven oportuno, sería aumentar cupos en general, no necesariamente si está libre o no porque existe el cruce de horarios ya y tengo compañeros que se han matriculado, pero por no perder la oportunidad, se han matriculado en cualquier sección y en realidad sus horarios están todos combinados porque no habían cupos disponibles para poder armar un horario sin que haya cruces, entonces esos compañeros ya se han matriculado pero en cursos que no van a poder estar en una clase atentos ni siquiera un solo día, porque se les está combinando.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

- Eso también tiene su proceso, que dice la normativa, dice: que la escuela evaluará si procede o no procede su rectificación en base a la información que presente el estudiante. Es el proceso que hacen las Escuelas, esperamos que las Escuelas realmente cumplan con su labor de evaluar, no simplemente de pasar por pasar sino de evaluarlo, también se le debe preguntar por qué están pidiendo rectificación, siempre se le ha dicho eso, evaluar, si realmente hay cupo. Se coordinará con OCRAC para que se amplíe el cupo, como ahora todo está centralizado, es más difícil, cuando la Facultad manejaba eso, era más fácil hacer los cambios, ahora todo hay que enviar a OCRAC, a veces te contestan, a veces no te contestan. Lo que está faltando es la comunicación y la verdad es que todas las opiniones son generalizadas.

8.7 ALUMNA CONSEJERA MAYUMI ROOSHINA EVARISTO CRUZ.

- Ing. disculpe, también varios alumnos de Agroindustria QUIEREN ABRIR UN CURSO y es un curso que tienen que llevar para terminar la carrera, no sé qué tan viable pueda ser que en estos tiempos se pueda abrir ese curso, o ya perdieron su oportunidad.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Esos cursos que están queriendo abrir, la verdad es que son casos ya muy complejos, ya la matrícula se realizó, ya no hay docente para asignar a ese curso, ya no hay más horas, ya todo está racionalizado. No es tan sencillo, eso han debido pedir con anticipación de repente a más tardar en mayo, porque ya se cerró inclusive la programación, eso viene desde que se tiene que hacer los contratos y todo eso, hay que pedirlo con tiempo porque se tiene que programar, esos cursos que no están dentro del Plan Curricular, en el semestre que corresponde dictar, no se puede hacer de la noche a la mañana, no tenemos profesor a disposición, nosotros no somos autónomos en decir yo programo y punto, se aplica, no es así, hay ciertas normas que hay que cumplir, a veces lamentablemente los alumnos se atrasan, yo también he sido alumno, todos aquí hemos sido alumnos y entendemos su situación pero hay normas y tiempos que hay que respetar, por más que se quiera, a veces no se puede, los Directores han pasado ese documento como quien dice ya que lo vea el Consejo, pero, la parte técnica es la Escuela que tiene que hablar con el Departamento Académico, primero si hay docentes para dictar esos cursos que están pidiendo programación, si normativamente es procedente o no es procedente, todas esas cosas tiene que hacer un Informe la Escuela, al Consejo viene ya para evaluar lo que informan las Escuelas, si es procedente o no lo es, de acuerdo a lo que tipifica el reglamento y las normas académica, pero hay tiempos también.
- Para apertura de un curso, cuando ya la matrícula se ha llevado a cabo, ya no hay profesor a quien asignar, porque fueron contratados todos con sus horas, se les ha contratado para cubrir tales horas. Más aún, no sabemos si va a haber nombramiento, como va a ser con los contratados, los que son de 8 horas va a pasar a ser 4 horas, los de 16 van a ser 10 horas, los de 32 horas van a ser tiempo completo con su carga no lectiva, pero todavía no hay nombramiento, eso será pues a fin de año. En eso estamos, hay muchas cosas que lamentablemente, a veces uno quiera hacer, pero a veces el tiempo y las normas a veces no permiten. Todos nosotros también hemos sufrido en nuestros tiempos, nos han jalado en un curso, nos hemos quedado un año más, dos años más, creo que todos hemos pasado por eso, porque las normas son las



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

normas, lamentablemente hay que cumplirlas así es, porque, si no cumplimos las normas, también entraríamos en un desorden organizacional. Bueno eso ya se verá en su momento, cuando toquemos ese punto, de lo que han pedido aumento de cursos.

8.8 DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPÚ:

- Por favor, **SOBRE EL SILABUS**, tenemos mucho trabajo y un día más por favor porque la fecha era hasta el 25, pero mire como estamos, estamos con una agenda muy recargada.
- En segundo lugar, vamos a continuar con la plataforma del SUMWEB o con la plataforma que MINEDU ha iniciado para todas las universidades? Creo que Villarreal no escapa a eso.
- Que todos los alumnos y todos los colegas que se integren no, con sus investigaciones a las comunidades del conocimiento nosotros somos líderes en formación de comunidades del conocimiento, ya se han formado seis
- A todas las comunidades científicas, les invitamos a los alumnos principalmente, porque hoy la SUNEDU pide que tanto las tesis de bachiller como de título tienen que estar refrendada por una comunidad del conocimiento. Así que los invito por favor para que no estén a última hora.
- En cuarto lugar, nuestra revista *Vitrina Académica del Bicentenario* en la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento ha tenido buena acogida, si pueden aportar con sus artículos otras facultades de nuestra universidad y otras facultades de otras universidades nacionales e internacionales. Informa usted señor decano, de que la acogida para aperturar, no vale encapsularse, para que los colegas de otras facultades de nuestra universidad publiquen sus artículos y de otras universidades, porque eso no da una situación de que nuestra institución está trabajando a nivel nacional e internacional, gracias señor decano.

SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Gracias por recordar, efectivamente, primero en orden vamos a ir. En cuanto a las plataformas, lo que es el SUMWEB ya no está funcionando para la universidad, como dicen, ya ha fenecido su actividades dentro de la universidad, no sabemos los motivos, solo lo sabrá las autoridades superiores, en cuanto a la nueva plataforma que se va a implementar es el SIGAO, a nosotros no han informado en una reunión que tuvimos en junio, que el 12 de julio se iba a implementar en la universidad, así está de prueba, pero no sabemos nada, creo que hasta la fecha todavía no hay nada y que poco a poco se iba a implementar los procesos académicos a nivel de toda la universidad, no nos informan nada, no sabemos nada todavía, como dicen, en cuanto a la plataforma para la clase, tampoco, si bien vamos a usar el TEAMS para clases sincrónicas y también asincrónica para dejar tareas. Pero nuestro gran problema es, como vamos a llamar a nuestros alumnos si no sabemos quiénes son no?, eso es nuestro gran problema, espero que esto hasta el día viernes ya nos puedan informar ese tema para poder también comunicar a todos los docentes y sepamos cómo proceder al momento de empezar nuestra clase que inicialmente está programado para el 02 de agosto, ya no queda nada, esta semana ya nos queda para empezar las clases.
- En cuanto a los SILABUS, si bien yo les he dado plazo hasta el día de ayer, yo cumplí con entregar mis dos Silabus, ya ayer he la noche lo entregué y de acuerdo a la nueva estructura también que nos han enviado, pero creo que sería



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

oportuno, de repente hasta el día viernes, algunos también me han pedido ampliación, pero debería ser hasta el día viernes 02.08.2021 que empiezan las clases, pero si les he dicho que el día de clases, ustedes deben tener sus Silabus para sociabilizarlo, conforme dice en el cronograma del Calendario Académico, pero también hay que enviarlo al Departamento Académico porque ellos también hacen una revisión. El día viernes 02.08.2021 deben tener todos sus Silabus listo para empezar las clases en esa fecha que está programado, va a ser flexible, no es rígido lo que pasa por estrategia, se dice tal fecha, para que puedan cumplir. Si se les da más tiempo, a veces esperan el último momento para cumplir, son estrategias para que puedan cumplir.

- En cuanto a LA REVISTA, efectivamente, la Oficina de Investigación de la FIIS, ha sacado una revista virtual que ya se ha publicitado, yo creo que todos los docentes deben participar en mandar sus artículos, alguna información de relevancia que sea de interés, tanto en la parte académica como la parte científica, creo que los docentes deben participar en estas publicaciones, que hagan llegar sus artículos. Este número de revista ya se publicitó a nivel de la FIIS, pero también le he pedido a la Jefa de Imagen Institucional de la UNFV la Mag. Lic. Ana Terrones que también lo publique en la WEB de la UNFV, bien Ingeniero, gracias por avisarnos, esperamos que estos días lo haga. Es una buena iniciativa, creo que hay que continuar con esto, de esa manera la FIIS va tomando relevancia en el mundo académico y en la sociedad. Que se haga conocida nuestra FIIS y también nuestros docentes, con sus artículos científicos, con sus investigaciones y también con algún estudio que puedan haber hecho de relevancia para la sociedad, creo que eso es importante y hay que continuar en eso, por eso gracias Dr. José Coveñas y su equipo que están haciendo esta revista. Creo que el objetivo es continuar también con los eventos a nivel internacional.
- Y otra cosa que quiero informarles también es que a fines de setiembre va a haber un CONGRESO INTERNACIONAL donde Perú es la sede con la Villarreal a la cabeza, donde los profesores investigadores van a presentar sus artículos científicos con la finalidad de ser publicados en revistas indexadas.
- Nos hemos reunidos la semana pasada también para ver este tema a nivel de decanos y yo también formo parte de la comisión, venimos trabajando desde el año pasado, hemos dado inicio a esta idea, junto con el Decano de Geográfica, Decano de Electrónica también con el Decano de Arquitectura hemos estado trabajando para hacer esto, con el apoyo del Dr. Ciro Rodríguez y el apoyo de quienes participaron en Congresos y tienen experiencia, gracias a ellos se va traer al Perú, donde la UNFV es la sede y es la que organiza este Congreso, va a ser el 24 y 25 de setiembre, está publicado en la web de la Villarreal y en la Facultad ya tiene aceptado dos artículos científicos que se van a exponer en este Congreso, ya pasó revisión, ya está aceptado. Lo que se acordó ese día, es que al menos cada facultad debe presentar entre dos o tres artículos, la idea que la UNFV en ese Congreso pueda presentar como mínimo 50 artículos, porque somos anfitriones, por tanto debe ser la que más artículos presente. Es un Congreso a Nivel Internacional, todos los años se hace este congreso, ustedes pueden ingresar a la página de la UNFV y pueden ver toda la información respecto a este evento, el objetivo es internacionalizar la universidad y que bien que algunos profesores ya han respondido, estamos esperando que más docentes puedan presentar, porque hasta el 30 de agosto se puede presentar los artículos, lógicamente tiene un costo, tiene un costo de casi 500 dólares para



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD *DIA: 26/07/2021*

poder presentarse en este congreso, pero es casi seguro que el artículo va a estar en una revista indexada y puede estar haciendo los méritos suficientes para ser un profesor RENACYT. Hemos estado trabajando para que la universidad pueda solventar estos costos, si bien hay un reglamento que se ha aprobado todavía el MINEDU no ha dado la partida para solventar los costos de los artículos científicos, dijeron que de repente este 30.07.2021 puedan dar la partida y después ya los profesores pueden hacer uso de ese beneficio para que los que quieran publicar sus artículos científicos también puedan pagar la publicación. La Unidad de Investigación está trabajando con la FIIS para que cada vez más profesores investigadores puedan publicar sus artículos científicos y puedan ser RENACYT porque eso califican a las universidades, cuanto más profesores reconocidos como investigadores tenga la universidad, estará en los mejores ranking del sistema universitario, en ese camino estamos, todos estamos empeñados en lograr que más docentes sean investigadores en la FIIS, estamos en ese camino, gracias al impulso que nos da nuestra facultad y creo que cada año vamos a ir incrementando. Esperamos que cuando haya contrato los profesores que tienen publicaciones de repente van a ser contratados porque van a tener más puntaje porque algunos son RENACYT. Bueno, eso quería informarles respecto a eso.

IX PEDIDOS

9.1 DR. ING. JOSE COVEÑAS LALUPU

- Los informes son pedidos prácticamente señor decano. No se olviden de la Comisión del Futuro Académico de la FIIS, es un pedido que tiene que revalorizarse como una gestión de lo que estamos 2021 por favor. Gracias.

9.2 ALUMNA CONSEJE MAYUMI ROOSHINA EVARISTO CRUZ

- Un pedido: si se puede ampliar la fecha de ampliación de créditos, porque varios y según el calendario, así como la rectificación ya pasó pero por la matrícula que recién se está dando, no sé si se podría ampliar la fecha.

9.3 SR. DECANO DR. ING. PERVIS PAREDES PAREDES

- Eso lo tendrían que hacer con un pedido al VRAC, para que puedan ampliar la fecha, nosotros no tenemos la facultad de modificar las fechas del calendario académico, eso se aprueba en Consejo Universitario a propuesta del VRAC, en todo caso, había que hacer un documento, indicando que el Consejo acordó solicitar la ampliación de la fecha pero habría que argumentar cuales son los motivos bien fundamentados.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

X ORDEN DEL DIA:

**10.1 OFICIO N° 096-2021-OGYGE-FIIS-UNFV del 07.07.2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado, remite dos (02) expedientes de bachilleres que aprobaron la sustentación y cumplen con los requisitos para optar el TITULO PROFESIONAL, a fin de que sea aprobado en Consejo de Facultad y se emita la Resolución correspondiente: (ver 5.1)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**10.2 OFICIO N° 0115-2021-OGYGE-FIIS-UNFV del 20.07.2021 (NT: 34202), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite seis (06) expedientes de los egresados que cumplen con los requisitos para ser declarados EXPEDITOS para optar el título profesional, por lo que solicita se emita la Resolución de Expedito. (ver 5.2)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**10.3 OFICIO N° 0116-2021-OGYGE-FIIS-UNFV del 22.07.2021 (NT: 34412), mediante el cual el Jefe de la Oficina de Grados y Gestión del Egresado remite 46 (Cuarenta y seis) expedientes de los egresados de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas que cumplen con los requisitos señalados en el Reglamento de Grados y Títulos para optar el Grado Académico de BACHILLER, por lo que solicita sean puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación, según el siguiente detalle: (ver 5.3)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**10.4 PROV. 671-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 19.07.2021 (NT-033074), del Decano de la Facultad, que deriva el Oficio N° 0103-2021-EPIS-FIIS que contiene la solicitud grupo de alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, que solicitan apertura de cursos para el 2021-1 y 2021-2 para los estudiantes del 3er y 4to. Año, y mediante el cual el Director (e) de la Escuela de Sistemas, opina que debería considerarse para todas las Escuela, por lo que considera sea visto en Consejo de Facultad. El FUT es presentado por la Srta. Evelyn Dayana García Huamán. Según el siguiente detalle. (ver 5.4)
ACUERDO: Que regrese a la Escuela Profesional de Ingeniería de Transportes FIIS UNFV para una mejor evaluación si es procedente o no es procedente y que hagan un informe más detallado, considerando todo: si cuentan con profesores, si está de acuerdo a la norma, si está en el tiempo que se debe hacer la programación.**

**10.5 PROVEIDO 670-2021—FIIS---OFICIO N° 331-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 16.07.2021 (NT-033181), mediante el cual el Decano de la Facultad, deriva el expediente de la Unidad de Investigación, Innovación y Emprendimiento que contiene el Proyecto de Jornada de Investigación UIIE-FIIS- “MES DE LA CIENCIA” 2021, para que sea aprobado en Consejo de Facultad. (ver 5.5)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

**10.6 OFICIO N° 323-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 09.07.2021 (NT-), del Decano de la Facultad, que adjunta el Oficio virtual 002-EIGTIC-FIIS-UNFV del 09.07.2021, mediante el cual el Dr. Oscar H. Mujica Ruiz, coordinador de grupo de investigación en la Gestión de las Instituciones a través de las TICs, solicita se apruebe la incorporación al equipo de dos nuevos miembros, ellos son: (ver 5.6)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD**

10.7 OFICIO N° 334-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 19.07.2021 (NT-033847) Mediante el cual



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

del Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de sistema remite el expediente presentado por el Dr. Mayhuasca, quien solicita la incorporación de siete nuevos integrantes a la Comunidad del Conocimiento I+D+I+Sistemas, para que sea aprobado en Consejo de Facultad, según el siguiente detalle: (ver 5.7)
ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD

10.8 PROVEÍDO N° 674-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 20.07.2021 (NT: 033447, del Decano de la FIIS que remite el Oficio N° 105-2021-EPIS-FIIS-UNFV, mediante el cual el Director de la Escuela de Sistemas, solicita la apertura del curso “ARQUITECTURA DEL COMPUTADOR” para el semestre académico 2021-1 como un caso excepcional y la asignación de un docente para dicho curso, en vista que la racionalización académica está completa. (ver 5.8)
ACUERDO: Se devuelve a la Escuela para que presenten un mejor sustento, con base legal, con antecedentes, análisis, conclusiones y recomendaciones teniendo en cuenta el Calendario Académico.

10.9 PROVEÍDO N° 682-2021-D-FIIS-UNFV de fecha 20.07.2021 (NT-032994), del Decano de la Facultad, mediante el cual deriva el Oficio N° 0104-2021-EPIS-FIIS-UNFV del Director de la Escuela Profesional de Ing. De Sistemas, quien solicita reconsideración de Reactualización de matrícula 2021 a favor del Sr. MIRANO CHACÓN JOSEPH ANTHONY Código de Matrícula 2000210385. (ver 5.9)
ACUERDO: Solicitar al VRAC un informe detallado respecto a la situación académica del alumno.

XII Otros:

NO HAY

XII Cierre de la Sesión:

Siendo las 13.00 horas, del día veintiséis (26) de julio del año 2021, el Decano y Presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, agradeció la asistencia de todos los presentes, y procedió luego a levantar la Sesión Ordinaria Virtual N° 006-2021 de Consejo de Facultad, acto del cual dando fe de todo lo tratado y acordado firman a continuación los asistentes:

A. Decano:

Dr. Ing. Pervis Paredes Paredes

ASISTIÓ

B. Docentes Principales:

1. Dr. Ing. Higinio Exequiel Flores Vidal

ASISTIÓ

2. Mg. Ing. Celso Concha del Castillo

ASISTIÓ



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL N° 007-2021

DE CONSEJO DE FACULTAD DIA: 26/07/2021

C. Docentes Asociados:

1. Dr. Ing. José Coveñas Lalupú

ASISTIÓ

2. Dra. Ing. María Elena Campos Miranda

ASISTIÓ

D. Docentes Auxiliares:

1. Dr. Ing. Javier Arturo Gamboa Cruzado

ASISTIÓ

E. Alumnos:

1. Xiomara Antuané Aroni Broncano

ASISTIÓ

2. Gloria Estefany Romero Ortiz

ASISTIÓ

3. Mayumi Rooshina Evaristo Cruz

ASISTIÓ

F. Secretaria:

Mg. Ing. Doris Concesa Torres Sánchez

PIDE PERMISO POR MOTIVOS
PERSONALES

